

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
REALIZADO EL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, siendo la 09:00 am horas, en la plataforma virtual Microsoft Teams. Se da inicio a la sesión presidida por el Dr. Juan Abraham Ramos Suyo, Decano de la Facultad de derecho y Ciencia Política, con la participación del Abog. Mauro Florencio Leandro Martin, Secretario del Consejo.

Secretario toma asistencia a los siguientes Miembros de Consejo:

El Dr. Juan Abraham Ramos Suyo. Presente

El Lic. Alberto Edmundo Espinoza Castellares. Presente

El Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Presente

La Dra. Martha Rocío Gonzales Loli. Presente

La Dra. Patricia Lui Junes. Ausente

Alumno consejero: Mallqui Huamán Benny Henry.

Benny Mallqui. Le puede timbrar Dr.

Sr. Decano. Ahí está.

Secretario. Pero está apagado el micrófono. Benny Mallqui

Sr. Decano. Benny

Secretario. Esta pagado el micrófono al parecer. Benny Mallqui Huamán. No está ahorita son cuatro consejeros presentes. Con los cuatros llevaremos el consejo Benny Mallqui Huamán. Ahí está, pero no contesta. Consejero Benny Mallqui Huamán. Bueno ya se reincorporará hay cuatro consejeros presentes habría dos consejeros ausentes la Dra. Patricia, Lui, y Benny Mallqui. Si hay quorum para continuar con el consejo

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. ¿No hay quorum Dr. Leandro?

Secretario. Si ya le dije al Sr. Decano. Sr. Decano tenemos quorum cuatro consejeros presentes y dos ausentes.

Sr. Decano. Si, comencemos entonces tenemos quorum tenemos cuatro

Secretario. Sí, efectivamente de la agenda, se les ha remitido

Sr. Decano. El primer punto

Secretario. La agenda, se les ha remitido con anticipación. El primer punto era ese reconocimiento de notas del año 2019 –A de la signatura del alumno López Palma Alejandra Paula, de la asignatura de derecho civil acto jurídico docente Coronado Huayanay Manuel según Oficio N°0132-2021- virtual-JCJH-EPD-FDCP-UNFV escuela profesional de derecho, de fecha 9 de noviembre del año 2021, que dispone de que si resulta procedente para hacer el reconocimiento de nota, porque el docente en su momento omitir ponerle la nota, a este alumno que adjunto la el acta pertinente y no aparece su nota. Hay una declaración jurada de que es del docente de que si efectivamente el alumno aprobó y por motivos ajenos a su voluntad no se consignó la nota correspondiente. Esa es la primera agenda señor Decano.

Sr. Decano. Algún documento del promedio debemos a una propuesta por parte de ustedes colegas miembros del consejo.

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Una consulta Dr. Leandro. Una declaración jurada es suficiente para acreditar la nota se debería hacer un acta para que se no vaya a ser que comentamos alguna equivocación porque no habría un acta complementaria algo que sea mayor no sustento.

Secretario. Sí es una declaración jurada suscrita por el docente que ha presentado el alumno y solamente está este una copia simple, no y no sabemos la autenticidad de esa declaración jurada.

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Las notas que tiene y las evidencias que tiene de haber aprobado.

Secretario. Entonces, de repente si hay ese temor podríamos citarle al docente para que haga un informe el mismo, informes sobre la autenticidad de ese documento y proseguir a trámite.

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Y la nota que tiene

Secretario. Claro, pero también la nota, no ese es un documento presentado por el alumno, o sea, no, no se ha generado acá en la Facultad ese documento, pero hay un informe de la escuela con el oficio 132 que resulta procedente este hacerse reconocimiento y remiten al Consejo para su aprobación y este Consejo tiene que determinar si se amplía o se requieren algún documento adicional, más o aprobar eso depende de ustedes.

Sr. Decano. Yo soy de la idea que como hay un documento previo y él estudiante ha dado su examen no hay que retrasarlo el motivo aplicado, consideró pasarlo a votación ese es mi punto de vista. Que dicen los demás colegas.

Lic. Alberto Edmundo Espinoza Castellares. Si yo creo, decano y colegas que es necesario el informe del profesor solicitado por la escuela.

Dra. Martha Rocío Gonzales Loli. Si estamos de acuerdo en eso, Lic. Castellares

Secretario. Si no hay mayor intervención, pasaríamos a votación.

Sr. Decano. Adelante

Secretario. Ya

El Dr. Juan Abraham Ramos Suyo. De acuerdo

El Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Me abstengo por las razones que expuse.

La Dra. Martha Rocío Gonzales Loli. Considero que necesariamente se debería adjuntar, el informe del docente.

Secretario. Como es su votación se abstiene contra positivo.

Dra. Martha Rocío Gonzales Loli. Si es que necesito este no estaría de acuerdo. En realidad, en este momento yo no considero que la documentación está completa necesitamos un informe. Entonces yo no podía emitir una votación.

Secretario. Se abstiene entonces.

El Lic. Alberto Edmundo Espinoza Castellares. En contra

Secretario. Entonces son dos a dos, estamos.

Sr. Decano. Y Benny

Alumno consejero: Mallqui Huamán Benny Henry. Me escuchan tenía problemas de conexión, y no he podido escuchar el primer punto de la agenda

El Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Sería otra votación. Para que no haya ningún tipo de problema. Una nueva votación, pediría señor secretario.

Secretario. Porque se ha dividido uno, uno

El Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Una votación este pediría, señor Decano, porque realmente el alumno recién se reincorpora porque no tenía conocimiento de lo que hemos estado debatiendo.

Secretario. En todo caso le voy a leer la agenda.

Alumno consejero: Mallqui Huamán Benny Henry. Gracias Dr.

Secretario. Primera agenda reconocimiento

El Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Estamos en votación Dr. Leandro tendrían usted que anular lo que se ha votado y empezar explicando.

Secretario. Ah ya, el decano tiene que disponer eso, pues.

El Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Sr. Decano disponga eso pues, ya entonces la votación no tendría validez porque no conoce el contenido el alumno que recién ha ingresado nuestro consejero Benny.

Secretario. Dr. Ramos

Sr. Decano. Si voten de nuevo

Secretario. Se deja sin efecto la votación anterior entonces. Porque se ha personado el consejero Benny indicando que ha tenido problemas de conectividad.

Sr. Decano. Puede explicarle nuevamente, para que entienda y luego puedan votar le parece.

Secretario. Si, voy a explicarle. Consejero Benny hemos estado viendo la primera agenda de Consejo de hoy día, es reconocimiento de notas del año 2019-A de la asignatura derecho civil acto jurídico correspondiente a la alumna, López Palma Alejandra Paula. Cuyo docente fue Coronado Huayanay Manuel, quien según oficio 132 -2021 –virtual-JCJHFD-EPD-UNFV de la escuela de derecho de fecha 09 de noviembre del 2021, dispone precedentes el reconocimiento de notas por cuanto en su momento el docente Coronado Huayanay Manuel no lo había consignado la nota, en las actas correspondientes, el alumno adjuntar una solicitud este adjuntando una declaración jurada del docente que si aprobó el curso en ese semestre.

Eso es lo que estamos haciendo, la votación, los consejeros y por un lado indicaron el doctor Juan Abraham Ramos Suyo, que debe aprobarse el reconocimiento de notas, pero, por otro lado, hubo varios consejeros como la Dra. Marta y el Lic. Espinosa y el Dr. Carlos Vicente Navas Rondón en el sentido de que no sería suficiente la declaración jurada, sino más bien debe solicitarse previamente una un informe escrito del docente generado por.

La escuela de Derecho para que pueda confirmar esa información que aparece de la declaración jurada. Eso es lo que estamos votando, o sea, hay dos posiciones.

¿Con cuál de las posiciones está usted? Eso nos dirá en su momento. Entonces voy a llamar nuevamente a votación.

El Dr. Juan Abraham Ramos Suyo. De acuerdo

El Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. En esta ocasión no estoy conforme

Secretario. Solicita más bien que se devuelva a escuela

El Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Si en ese sentido

Secretario. Se devuelva a la escuela para que amplíe con la información del docente

La Dra. Martha Rocío Gonzales Loli. Sí que considero que debe devolver con lo que hay, no es suficiente.

El Lic. Alberto Edmundo Espinoza Castellares. De la misma opinión de volver a la escuela para emitir un informe.

El Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Y que tenga la nota

Secretario. Si tienen la nota, sino que solamente es una declaración jurada. Y en el oficio no se le indicará, no sé qué indica la nota, reconozca la autenticidad del documento

La Dra. Martha Rocío Gonzales Loli. Y sobre todo, que tenga autenticidad.

Secretario. Sí, efectivamente

Alumno consejero: Mallqui Huamán Benny Henry. En este caso estoy a favor porque la señorita me escribió y tiene toda la documentación lista en todo caso bueno, ya estamos tres en contra, pero igual.

Secretario. Si pues, entonces, de acuerdo son tres votos para devolución y dos para aprobación Entonces se devuelve el expediente para ser ampliado. En cuanto al informe del docente.

Sr. Decano. Listo segundo punto.

Secretario. El segundo punto es la solicitud de titulación de Ramón Antonio López Lavalle Huapaya solicita que se le otorgue su título profesional de abogado, pero, no obstante, revisando el expediente que tengo aquí mano. Este expediente está ingresando a Consejo de Facultad para que disponga la aprobación de la reconstrucción de expediente de este señor, porque él presentó una solicitud en el año 2018, a la facultad, indicando que su expediente se había extraviado y presenta la documentación en fotocopia que indica tener en su poder, con el cual solicita el otorgamiento del diploma correspondiente ese expediente fue remitido a la Oficina Central de grados y el doctor Henry Ravelo Huertas con este oficio de fecha 4 de julio del año 2019, solicita que previamente se debe hacer los siguientes acciones, dicen disponerse se rehaga o reconstruye el expediente administrativo del título de abogado Ramón Antonio López Lavalle Huapaya en aplicación del numeral 162 puntos, cuatro y artículo 162 del texto Único ordenado ley 27444, debiendo contar con el informe favorable de las áreas pertinentes y de la oficina de asuntos académicos de la facultad, así como adjuntar los originales el record académico, certificado de estudios del recurrente emitido por la Oficina Central de registros académicos y centro de cómputo. Dos se autorice mediante resolución decanal, previo acuerdo de Consejo, la continuación del trámite de título de abogado a favor del recurrente en aplicación del Numeral 202.1.2, T.U.O 27424, de acuerdo a las consideraciones expuestas esta oficina, es de la opinión que el expediente del título de abogado de don Ramón Antonio López Lavalle Huapaya, debe ser devuelto a la Facultad de Derecho y Ciencia Política. Es el oficio con las que se devolvió y en la oficina de grados se dispuso de que con el oficio de fecha 20 de enero del año 2020, un informe informe 02-2020-OGGE-FDCP-UNFV de fecha 20 de enero del año 2020 de que previa de la emisión de reconstrucción de título profesional de abogado, se solicita aprobación del Consejo de Facultad. Si debe reconstruirse o no dicho expediente administrativo de título profesional de abogado y eso es lo que ha ingresado al Consejo de Facultad para aprobar la reconstrucción no tanto para probar si no disponer que se haga la reconstrucción de ese expediente esa es la agenda.

Dra. Martha Rocío Gonzales Loli. A votación.

Secretario. Señor Decano.

Carlos Vicente Navas Rondón. Dr. Leandro existe la norma que tiene que ver con el acuerdo del Consejo, porque me parece que eso es un trámite de oficio tiene que hacerse no se puede perjudicar a los alumnos con estas irregularidades, a eso no debía estar como que sea acuerdo de Consejo porque se lo dilata y demora y afecta al estudiante.

Secretario. Sí, efectivamente, no hay ninguna norma, sino que, como lo solicitó el jefe de la oficina de grados Central, el Dr. Henry Ravelo que previamente debe ser materia del Consejo, es por esa razón que hemos pasado, pero si ustedes disponen lo contrario, este proseguiremos no, pero hay que cumplir ese trámite.

Secretario. Señor Decano.

Sr. Decano. Si le escucho

Secretario. Procedemos a votación.

Sr. Decano. Considero que usted le dio el documento, hay una una revisión previa del doctor Ravelo Consideró que para no perjudicar al estudiante soy de la idea de probar el documento porque ha sido una cuestión de la institución, no de parte del estudiante.

Dra. Martha Rocío Gonzales Loli. Que se aprueba el inicio del procedimiento, realmente.

Secretario. Ese es efectivamente que se aprueba el inicio del procedimiento de reconstrucción de expedientes, entonces con eso se sacará una resolución decanal, y dispondremos que el señor este Ramo, Antonio Lavalle, presente sus documentos que tiene en su poder la mayoría ya los has juntado aquí en el expediente, pero este ya dirá, pues lo conveniente y con eso se emitirá la resolución, disponiendo la reconstrucción y la continuación del trámite. Ahorita solamente es para iniciar la reconstrucción.

Sr. Decano. A votación

El Dr. Juan Abraham Ramos Suyo. Estoy de acuerdo con la reconstrucción. Y complete la información.

Secretario. El inicio de la reconstrucción bien

El Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. De acuerdo

La Dra. Martha Rocío Gonzales Loli. De acuerdo

El Lic. Alberto Edmundo Espinoza Castellares. De acuerdo

Alumno consejero: Mallqui Huamán Benny Henry. Con forme

Secretario. Como agenda siguiente es el cuarto y el quinto, que es la aprobación del proyecto de ciclo de regularización académica 2021, de tanto de la Escuela de Profesional de Derecho como de la escuela este de Ciencia Política es la Agenda 3 y 4 se ha remitido a los proyectos para la aprobación por que previamente se hizo una preinscripción de los alumnos interesados en la regularización y hace tiene registrados cuántos más o menos son y es por esa razón que las escuelas han hecho estos dos proyecto para este implementarse la regularización académica, 2021 aquellos alumnos que deben estudiar algunos cursos es la agenda 3 y 4.

Sr. Decano. Como estamos dentro de la fecha de la regularización consideramos que puede darse para no entender a los estudiantes que están solicitando tal situación. Que dicen los colegas consejeros su punto de vista, para ser respetuosos con que usted, piensa siempre en el Estudiantes

Dra. Martha Rocío Gonzales Loli. Una pregunta, una pregunta ese curso, cuando se iniciaría.

Secretario. Los proyectos, se indica en el mes de noviembre, noviembre diciembre, pero como este, este calendario académico está programado hasta abril del año 2022. Entonces iniciamos diciembre enero sería dos meses.

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Gracias anteriormente ya se han llevado estos cursos de actualización habíamos aprobado en Consejo, también en forma similar presupuesto, porque lo que se está aprobando la continuación de estos cursos es así.

Secretario. Dr. Navas este no es curso, de suficiencia profesional, es un curso de regularización, o sea, aquellos alumnos que salieron jalado si deben 1, 2 o 3 cursos no entonces este la Facultad de hacer la programación y estamos dentro del calendario académico para hacer este la aprobación y llevarse esos cursos para para darle solución a esos alumnos que deben algunos cursos por haber desaprobado de eso se trata.

Dra. Martha Rocío Gonzales Loli. Doctor, una pregunta a cargo de quien está, esa programación de cursos de esta organización.

Secretario. De la escuela Dra. la escuela de derecho y la escuela de ciencia política han remitido esos dos proyectos.

Dra. Martha Rocío Gonzales Loli. Allá, o sea, las escuelas son los encargados de organizarlo.

Secretario. Sí ellos se encargan de organizar, se aprueba con una decanal, ratifica con una rectoral y se procederá a su ejecución.

Dra. Martha Rocío Gonzales Loli. OK, no, si le preguntaba porque normalmente algunos profesores preguntan si hay curso de este tipo para que también se tenga en cuenta a los profesores que dictan el curso, no

Secretario. Sí, sí, sí, sí. Sr. decano procedimos.

Sr. Decano. A votación.

Secretario. ¿Y ahora votaríamos? Los dos porque es lo mismo.

A favor: Dr. Juan Abraham Ramos Suyo, Dr. Carlos Vicente Navas Rondón, Dra. Martha Rocío Gonzales Loli, Lic. Alberto Edmundo Espinoza Castellares, Mallqui Huamán Benny Henry.

Secretario. 5 votos por unanimidad. El quinto punto de agenda es la aprobación de otorgamiento de grados académicos de bachiller y títulos profesionales en derecho y Ciencia Política.

Tenemos, como bachiller en Ciencia Política: LUDÉÑA MARTÍNEZ, Johana Fernanda

Bachiller en derecho: GARCÍA INGA, Karhen Shantal. PANIAGUA PINTO, Lesly Katya. YUCRA QUILICHE, Gianina Lizeth. GALLARDO TELLO, Anabel Teresa.

Título profesional de abogado. QUIROZ SALAZAR, Leslie Pilar. TADEO CISNEROS, Joel Antonio. REYES MARZANO, Antolin Elvio. VIDAL FLORES, Yarima. MENDOZA PEREZ, Wendy Paola. ESTRADA EVANGELISTA, Roos Angela. FLORES CORNEJO, Fabian Osiris. ROMERO CANCHO, Angie Anais. SOTOMAYOR TUYRO, Olga Mayumi. VIZCARRA URBAY, Diana Pretelly. CASTILLO BELLO, Brenda Sharinna. COSTILLA BRAVO, Edith Natalia. HUERTA GARCIA, Victor Hugo. HERNANDEZ CHUNGA, Alexandra Pamela. LEIVA GONZALES Diana cristina. GONZALES HUARHUACHI, Melanie Mariella. CALDAS GUEVARA, Pamela Alejandra.

Dichos expedientes han sido remitidos todos ellos a sus correos institucionales de cada 1 de los consejeros, con la documentación pertinente.

Sr. decano. Así, es entonces con toda la documentación completa de acuerdo a lo que dice el secretario académico colegas miembro del Consejo. Entonces, su punto de vista, y ustedes conocieron que todo está bien chequeado, correcto todo el documento completo y habría que ver si hacemos la probación, punto de vista de la evaluación en conjunto o primero los bachilleres, y luego los licenciados o título.

Dra. Martha Rocío Gonzales Loli. Grupal

Sr. decano. En grupo

Alumno consejero: Mallqui Huamán Benny Henry. En un solo bloque sería

Lic. Alberto Edmundo Espinoza Castellares. Sí, en un bloque

Secretario. Bien, si hay esa mayoría de criterio tendremos que entonces pasar a votación en bloque. tantos los bachilleres en Ciencias Políticas, bachilleres en Derecho y título profesional de abogado en Ciencias Políticas no, no hay en esta oportunidad. En conjunto

A favor: Dr. Juan Abraham Ramos Suyo, Dr. Carlos Vicente Navas Rondón, Dra. Martha Rocío Gonzales Loli, Lic. Alberto Edmundo Espinoza Castellares, Mallqui Huamán Benny Henry.

Secretario. Entonces el voto es por unanimidad para la aprobación de estos expedientes. Eso es todo Sr. Decano autorice para emitir las resoluciones.

Sr. Decano. Autorizado para que continúe el trámite de todo lo que hemos acordado en el Consejo del día de hoy, 18 de noviembre, y agradeciendo a los colegas. Que estamos continuando con esta reunión importante para los estudiantes y cuando esta institución de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Me permite unas palabras. El día de ayer ya salió la resolución rectoral, en la que ya se designa a los nuevos docentes a tiempo completo y la promoción de los que han ascendido Creo que esto no debe dejar estamos involucrados los 3 docentes que hemos tenido ese honor de estar, pues en las planillas de nuestra institución con mérito que ustedes han presenciado y ha sido reconocido por nuestro Rectorado. Entonces ahora si nuestra facultad tiene docentes que van a permitir de que tenga un mayor empeño y dedicación para fortalecer el destino de que requieren los estudiantes. Entonces creo que eso no puede pasar desapercibido. Creo que conserva facultad nos felicite y nos felicitamos y felicita a todos los docentes. Que han ascendido y han sido promovidos para desempeñar una función de mayor responsabilidad, eso sería mi opinión, señor decano.

Sr. Decano. Gracias Dr. la semana pasada como hemos estado hablando con el Dr. Leandro hace tres días o dos para hacer una reunión y pedir como usted, señala para pedir con mayor colaboración a todos los colegas no solo los que han ascendido, en la RR última, sino también en todos los colegas para promover mayores énfasis en nuestra gestión todos, eso es importante destacar. Porque ya tenemos como ustedes conocen, todos conocemos los principales que llevan para ocupar los cargos y vamos a hacer un poquito más dinámicos. Y es que vale el término para continuar trabajando porque hay una exigencia, sobre todo hemos tenido oportunidad de nuestra gestión el licenciamiento, el ascenso que hemos tenido en muy pocas unidades, haber sido rector y finalmente consigue una mayoría o 99.9 para que se esto ya estamos con el RR correspondiente Entonces, de esa manera colegas estamos apuntando todos ustedes colegas, colaborar arduamente con la acreditación. Eso es lo que nos está faltando como todos sabemos, derecho, educación y medicina, son obligatorios. Entonces tenemos que dar la mano a todos ahí porfavor colegas y hacer extensiva esto, no os adelanté pronto, vamos a la semana siguiente, vamos a hacer una reunión de todos los docentes para ver esa situación y que necesitamos el apoyo necesario oportuno de cada uno de nosotros y también de los colegas administrativos y de los estudiantes para acreditarnos, ese es la meta el objetivo final colegas.

Lic. Alberto Edmundo Espinoza Castellares. Sr. Decano si me permite precisamente en el tema de la acreditación, la oficina de calidad de la Facultad de Derecho ha elaborado un proyecto de resolución para los grupos de interés de los egresados. Pero todavía está en despacho nos gustaría, por favor, como oficina que acelere el tema de la emisión de esa resolución, en vista de que la Oficina central lo está solicitando.

Sr. Decano. Ya listo Dr. El dr. Leandro conoce eso la emisión de la resolución para sí seguir trabajando coordinadamente.

Secretario. Sr. Decano al respecto si se trabajó el proyecto en las secretarías de esas dos resoluciones decanales, pero como había algunas inconsistencias de datos, se lo remitimos a la Oficina de calidad, del cuyo jefe es el licenciado Alberto Espinoza estelares, y ya nos han hecho ya la devolución del mismo, o corrigiendo y con eso ya se pasó al decanato para la firma, hoy día debería saliendo para remitirle con un oficio a su despacho. Este licenciado Alberto Espinoza.

Sr. Decano. Eso sí, estamos y estaremos trabajando con lo que nos ha manejo de nada o, como decimos hombro a hombro para salir adelante con nuestra gestión de acreditación. Estamos de acuerdo colega Espinoza.

Lic. Alberto Edmundo Espinoza Castellares. Sí, así es correcto.

Sr. decano. ¿Otro punto de vista? buenos

Puedo hacer ración de ustedes, colegas, miembros del Consejo.

Bueno, si no hay otra. Gracias por hondamente colegas, por la asistencia siempre trabajando en beneficio de los alumnos de la institución, colegas.

Buen día, los clones.

De donde nadie hasta la próxima novela, no siempre estoy muy, simplemente.

